

Guayaquil, 17 de Marzo del 2010

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CRETEC CRECIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: CRETEC CRECIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: No existieron Ingresos durante este ejercicio; sin embargo los gastos generales ascienden a USD 100,00; que representa una Pérdida de USD 100,00; por lo tanto, no se realizaron las respectivas provisiones; como son el 25% de impuesto a la Renta y el 10% de reserva legal.

Debido a la inactividad del presente ejercicio económico, no hubo utilidad generada, pero para el próximo ejercicio fiscal se estima que, se empezará a retomar las operaciones de la compañía.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa. Sr. Julio Martínez G., como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,  
Estados de Resultados, y  
Estado de Situación General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
XIMENA SAMANIEGO BRITO  
GERENTE GENERAL  
Ced. 0102300712